



Blanca Alcalá Ruiz exige que se prohíba la gestación subrogada



Por Redaccion

MAR 5, 2024 #Blanca Alcalá Ruiz, #Gestación Subrogada, #Puebla



Foto: Especial

La vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados **Blanca Alcalá Ruiz** exigió que se debe legislar para prohibir la **gestación subrogada**.

«La subrogación de vientres de alquiler es un tema que no respeta fronteras, por el contrario, es a través de las fronteras donde mucha de esta problemática se está presentando», señaló.

La legisladora por el **Partido Revolucionario Institucional**, expuso que la maternidad subrogada es una práctica que, ante la falta de regulación adecuada, se ha multiplicado en varias entidades de nuestro país y constituye «**una nueva forma de trata de personas**».

Reconoció que, aunque se han dado pasos importantes para avanzar en la eliminación de toda violencia y abuso en contra de las mujeres, **las dinámicas delictivas son cada vez más sofisticadas** y aprovechan en muchos casos la necesidad de muchas mujeres, así como la ausencia de un marco legal e institucional que las proteja de manera eficaz en este contexto.

En el marco del **Foro: "Prohibición de la Maternidad Subrogada, mediante cualquier modalidad o acuerdo"**, que se realizó en el Palacio Legislativo de San Lázaro, comentó que la discriminación sigue y se presenta en todos los aspectos de la vida los prejuicios y el sexismo continúan influyendo negativamente en los ámbitos económicos, políticos, cultural y social.

Precisó que, en el contexto de desigualdad, la vulnerabilidad de las mujeres es mayor, lo que posibilita que sean víctimas de otras formas de violencia y explotación conocidas como la esclavitud moderna, dentro de ellas, la trata de personas con fines de **explotación sexual o laboral, la prostitución infantil, el tráfico de personas** y a la que se suma, los llamados vientre de alquiler y la entrega de recién nacidos a cambio de una remuneración económica.

Blanca Alcalá sostuvo que los vientres de alquiler constituye otra forma de violencia contra las mujeres, vulnera su integridad personal y su dignidad al considerar sus cuerpos como **mercancía**, además de las repercusiones a su salud física y mental.

Puntualizó que varias de estas conductas ya se encuentran sancionadas en nuestra legislación, pero no así, el caso de la utilización de mujeres para procreación y para la entrega de niños a cambio de dinero, que beneficia a la **Industria del vientre de alquiler**, teniendo consecuencias graves para las mujeres y sobre todo para niñas y niños al vulnerar sus derechos ante la ausencia de toda protección por parte del Estado.

La congresista por el estado de Puebla, deploró que la práctica como hoy existe, ha permitido que en muchos estados del país exista ya una legislación que la permite, cuando estos vacíos de la ley definitivamente ponen en una grave condición de vulnerabilidad a las mujeres mexicanas.

Por ello, demandó que la Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad no podrá concluirse sino se aborda de manera seria y profunda un tema que afecta a numerosas mujeres.

Destacó que la finalidad del Foro: Prohibición de la Maternidad Subrogada, Mediante cualquier modalidad o Acuerdo, es para poder enriquecer las propuestas que se han presentado en la materia y avanzar en una legislación que prohíba esta modalidad de gestación.